



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20531A000/2075/UT/2017
Expediente: 01017/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a catorce de noviembre de dos mil diecisiete



PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día veintisiete de octubre del año en curso, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"Conocer el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2017 a cada Supervisión Escolar de nivel secundaria del Estado de México, el concepto por cada capítulo y el monto de los mismos"** (sic).

La información con que cuenta la dependencia ha sido enviada por la Servidora Pública Habilitada del Departamento de Programación Presupuestal, quien informa que no se cuenta con una partida asignada en forma específica para la Supervisión Escolar de nivel Secundaria en el Estado de México, por lo que envía el presupuesto global asignado a la Secretaría de Educación para el año 2017.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la respuesta enviada por el Servidor Público Habilitado; así mismo con fundamento en los artículos 177 y 178 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se informa que tiene derecho de promover recurso de revisión en un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en el que se le haya notificado la presente respuesta.

ATENTAMENTE

GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Subsecretaría de Planeación
y Administración
Dirección General de Información,
Planeación, Investigación y
Evaluación
Unidad de Información



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA